!VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publicacion. BUENOS AIRES, MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 1839. Núm. 4,902.

LA
GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
----PRECIO----
Subscripcion por mes........12 Pesos.
Números sueltos sencillos...6 Reales.
☞Se vende en la misma imprenta,

Estado
DE LAS
VARIACIONES DEL CAMBIO
Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.
DESDE
EL 8 DE FEBRERO DE 1826.
HASTA
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epigrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.- Su precio $6.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

ESQUELAS
DE
FUNERALES.
De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestras.

Arte de Nebrija.
REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores. j13—tf*

A beneficio de los Enfermos.

En la calle de Maypú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9.
s21—tfg.

AVISO.
Se vende la casa calle de Tacuarí No. 219, que está en muy buena situacion para casa de trato, y su comodidad es de las mejores para una familia crecida. El que guste puedo ocurrir a la misma, en donde podrá tratar. j31—tf*.

VOCABULARY
OR
Introduccion to the Spanish language
A NEW EDITION OF THIS useful little work has been published and is offered for sale at this Office.
Price--$36 per dozen
$4 single copies.

GUILLERMO CORCORAN,
Relojero.

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92.
m26—tf*

D. Benito Ramirez.

OFRECE á este respetable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrige toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo y en toda la América, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez, reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias; asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó molicie en las encias, cuya preparacion se mantendrá por dos ó tres minutos en la boca, teniendo la precaucion de lavársela antes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, el que se introducirá un poco flojo, para que de ese modo pueda penetrar el espíritu y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demasiada molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidéz necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ò encias. Tambien se venden unos polvos dentríficos para lianpiar los dientes, y dar brillo á su esmalte, quedando blancos como la nieve. Se vende en casa del Dentista, calle de la Piedad, ó de Sad Miguel No 198.
n4—tfc.

VOCABULARIO
Ó YA SEA
Introduccion á la conversacion inglesa
SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

¡VIVA LA FEDERACION!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Departamento de Policía.

Hallándose en poder del que firma el haber de las Comisarias de Campaña pertenecientes al mes de Octubre, se avisa á los apoderados de los Jueces de Paz, ocurran á percibirlos. Buenos Aires, Octubre 31 de 1839.
Pedro Romero.

A los Militares.
REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército.
d28 tfs.

PRIMAVERA,
Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísico é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones aire perlatico, dolores reumáticos, llagas interiores ó exteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vòmito de sangre ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo, &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con *EDUARDO SALAS*, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo No. 498, de la Plaza Nueva de las Artes, siete y media cuadras para el campo, en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de Viento, y en el patio hay un jardin con muchas higueritas.

☞Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos extrangeros. o22—15p.

Se vende
UN carreton de hechura moderna y de mucha comodidad, á proposito para viajar y con asientos movibles. Tambien una guarnicion completa inglesa. Ocurrase à la carpinteria de carros de D. Juan Davidson, número 158 calle de la Reconquista.
n4—3p

Un Mayordomo
SE necesita una persona de toda confianza y aptitudes para hacerse cargo de una estancia en el Sur, de consideracion: el que se halle con estas calidades y con garantias de su buena comportacion puede ocurrir al número 22 calle de la Paz. n4—3p

Se vende

Una galera grande y fuerte: el que se interese por ella ocurra á la calle de Cabildo núm. 122: y se compra la accion de un negrito liberto de 10 á 11 años de edad.
n4—3p

¡Ojo á la Compra!

SE desean comprar dos caballos oscuros, ó tordillos manos negras, que sean manzos, grandes, de galope largo y lindos, ocurriendo á la calle del Restaurador número 90 hallarán con quien tratar. o2

Gran baratillo de
C A L
SUPERIOR, cernida, propia para arganaza, blanqueos y reboques, hay de venta calle de Cangallo No. 498, al ínfimo precio de 45 pesos fanega: allí mismo se facilitan bolsas para conducir la cal con mas comodidad.
o18—15p.

Venta de casa.

EN la calle del 25 de Mayo se halla de venta una casa bajo el No. 11. Contiene varias piezas con corral, y un Sotano de 23 varas y una hermosa sala de altos, y á mas la facilidad de poder armar varios cuartos en las dos salas. El que quiera comprarla podrá ocurrir al mismo número donde hallará á su dueño: advirtiendo que su precio es muy moderado, y hará mucha cuenta al que quiera emplear bien su dinero. o16—tfc.

¡VIVA LA FEDERACION!
Planas Mayores activa, inactiva del Norte y Andes.
PAGO DE OCTUBRE DE 1839.
DESDE las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde del 30 pagará las indicadas corporaciones el que firma, ocurriendo á la casa núm. 237 calle de Cuyo. Buenos Aires, Octubre 29 de 1839.
Lorenzo Rojo.

Documentos Oficiales.

¡ VIVA LA FEDERACION !

CONTINUACION
DE LA
Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

EXMO. SR.—

La suma de 1,388 pesos que dá invertida el Habilitado Coronel graduado D. Lorenzo Rojo entre los Gefes y Oficiales de la Plana Mayor del Norte por el haber vencido en Abril del año pasado se encuentra debidamente comprobada con los documentos que la acompañan, que con 16 pesos 1½ reales de que se data el Habilitado por descuento sufrido en el ajuste de Junio, y 127 pesos 6½ reales devueltos á la Caja de Depósitos de los Oficiales D. Francisco Quintana y D. Manuel Lazaga que no ocurrieron, hacen el total de 1,532 pesos, con el que se iguala el cargo que resulta á la Contaduria: en su virtud, V. E. siendo servido, puede aprobar esta cuenta. Febrero 13 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta rendida por el Habilitado D. José María Sagasta del pago ejecutado á los empleados del Ministerio de Hacienda por el haber devengado en el mes de Abril del año pasado, se halla comprobada con los documentos que la acompañan en la cantidad de 2,233 pesos 1 real, suma igual á la del cargo que resulta á dicho Habilitado: en su virtud no ofrece reparo su aprobacion si V. E. tuviere á bien dársela. Febrero 18 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta del pago ejecutado á los empleados del Parque de Artillería por el sueldo vencido en el mes de Abril del año pasado, se halla justificada con las firmas de los interesados en la misma cantidad de 1,115 pesos que se entregó al oficial cajero pagador para verificar dicho abono en su virtud, no ofrece reparo la aprobacion de esta cuenta. Febrero 21 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Es conforme la suma de 399 pesos 7 reales que se dá pagada á los empleados del Archivo General por el sueldo vencido en el mes de Abril del año pasado con la que recibió de Tesorería el habilitado D. Benedicto Maciel; y hallandose ademas el abono suficientemente comprobado, no ofrece reparo la aprobacion de esta cuenta. Febrero 22 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Junio 1° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

CORRESPONDENCIA.

¡Viva la Independencia Americana!
¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes!
¡Mueran los traidores salvages unitarios!
¡Mueran los inmundos asquerosos franceses!
¡Muera el infame pardejon parduzco Rivera!
¡Muera el unitario sabandija salvage Lavalle!

Señores Editores de la Gaceta Mercantil.

Importa que el Público se instruya de la brillante patriótica y federal festividad que ha tenido lugar en los dias 11, 12 y 13 del corriente en la Parroquia del Pilar.

El decidido federal Juez de Paz de ella D. Domingo Diana, su respetable Cura y vecinos federales del partido eligieron este mes memorable, para dar gracias al Omnipotente, por haber salvado la preciosa vida del esclarecido Gefe del Estado, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, del puñal alevoso que intentaba hundir en su pecho, el salvage y traidor bando unitario, unido á los asquerosos é inmundos franceses. Justo era que los patriotas federales del Pilar expresasen el ardoroso entusiasmo que les anima por la gran causa nacional de la Federacion; y muy oportuno ha sido, que al dar este nuevo testimonio de su adhesion al eminente ciudadano que tan dignamente la sostiene, eligiesen el mes, en que veinte años há rindió á la Pátria servicios de magnitud que no han sido interrumpidos desde el memorable 5 de Octubre de 1820: servicios que solo desconocen los infames salvages unitarios; pero que saben apreciar debidamente los fieles y virtuosos federales.

El dia 11 ya se habian establecido catorce barracas en la gran plaza de la Recoleta, lo cual atrajo un numeroso concurso. En la tarde tuvieron lugar las vísperas de la funcion de la Patrona Titular Nuestra Señora del Pilar que se celebró el siguiente dia 12 de un modo espléndido. En la tarde de este dia una reunion de compatriotas federales dieron el agradable espectáculo del juego de la sortija, en que que probaron su destreza, agilidad y posesion en el manejo del caballo.

A mas del interes que inspiraba la carrera de veloces y hermosos caballos que cabalgaban, llamaba muy especialmente la atencion el trage federal de los ginetes, los adornos de las monturas, en que por todas partes sobresalia el color simbólico de la federacion, pues llevaban testeras, coleras y pulseras punzoes. El vestido de los ginetes era chaqueta y gorro punzó, pantalon blanco.

En toda la noche del dia 12 hubieron diversas reuniones en las barracas, en que se guardó el mayor órden, sin que hubiese ocurrido la menor desgracia, á pesar de la numerosa concurrencia que habia por todas partes.

A las diez de la mañana del dia 13, partió el Juez de Paz para casa de S. E. asociado de los Alcaldes y Tenientes, de un gran número de vecinos del Pilar, de ciudadanos y gefes de la guardia de infanteria y caballeria, destinada á los retratos de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, y su digna esposa la Señora Doña Encarnacion Ezcurra de Rosas, que mandaban la primera el Sr. Brigadier General D. Miguel Soler, y la segunda el Sr. Coronel D. Julian Gonzalez Salomon. Se dirigió la comitiva por la calle del Perú entre mil vivas á la Independencia Americana, á la Causa Nacional de la Confederacion Argentina, á Nuestro Ilustre Restaurador de la Leyes, y á todos los Gobiernos de las Provincias Confederadas; y mueras á los salvages unitarios, asquerosos é inmundos franceses, al pardejon traidor Rivera y al salvage asesino Juan Lavalle.

Luego que llegó la comitiva á la casa de S. E, se repitieron estos mismos vivas y mueras; se entonó la marcha patriotica nacional, junto con las otras composiciones en verso que se repartieron en aquel dia. Al recibirse el Juez de Paz de los retratos de S. E. y de su digna esposa, pronunció la arenga señalada con el número 1. Estos fueron llevados en brazos de los ciudadanos hasta llegar al Templo de la Recoleta, en cuya puerta los recibieron el Sr. Provisor Dr. D. Miguel Garcia, y el Cura de la Parroquia, quienes le colocaron en el distinguido asiento que les estaba preparado al lado del Evangelio del Altar Mayor.

Se dió principio á la misa solemne á las doce del dia. La grande orquesta se componia de veinte músicos; y eran ocho los cantores que desde luego se desempeñaron de modo que han obtenido la aceptacion de los concurrentes.

Concluida la Misa y Te-Deum, cantado por el Sr. Provisor, volvió este asociado del Sr. Cura á tomar en sus brazos los retratos, y pronunció la alocucion señalada con el núm. 2: despues de lo cual se condujeron por el Sr. Juez de Paz y General D. José Ruiz Huidobro hasta la casa que estaba destinada para el refresco. En él tuvieron lugar infinitos brindis, en que brillaba el patriotismo el entusiasmo ardoroso por la gran Causa Nacional de la Federacion, la adhesion al gran ciudadano que con tanta energía, saber y dignidad la sostiene; y el odio y execracion á los salvages unitarios, á los inmundos franceses, y á esa horda de traidores vendidos á su asqueroso oro. Sería imposible haber reunido todo cuanto se produjo en aquella ocasion, sin embargo adjuntamos á Vds. los brindis que hemos podido recoger señalados con el núm. 3.

De la sala del refresco fueron invitadas la modesta, amable, y digna hija de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes la Srta. Da. Manuelita de Rosas y Ezcurra, las demas Sras. de su respetable familia, y otras damas que le acompañaban, juntamente con varios ciudadanos federales para ir á comer á casa del patriota federal Dr. D. Cayetano Campana quien obsequió á sus compatriotas con una mesa esplendida, en la cual reinó la mayor alegria, órden y entusiasmo federal.

Allí se renovaron los brindes á la gran causa de la libertad, é Independencia Americana, á la nacional de la Confederacion Argentina y á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, que tan energicamente defiende los derechos sagrados de la República. Se tuvo muy presente á la Heroina de la Confederacion, que en este mismo mes derrocó el salvage bando unitario el año 33; y se tributó á su tierna memoria todo lo que la gratitud exigia de sus relevantes servicios.

Concluida la mesa, pasó la sociedad que la formaba á la gran plaza de la Recoleta, donde se hallaba la comparsa del juego de sortija; y terminando este, siendo ya hora de retirarse, lo verificaron las damas en sus carruages, y los ciudadanos, unos á pié y otros á caballo.

El Sr. Juez de Paz del Pilar, junto con el de San Nicolas tomaron entonces en sus brazos los retratos, que fueron conducidos de regreso, alternativamente por ellos, y los Jueces de Paz de San-Telmo, Monserrat, Balvaneda, San Miguel, Concepcion y Piedad. Escoltabales, á mas de la Guardia de Honor, un inmenso pueblo que se asoció á la comitiva.

Al devolverse los retratos en la casa de S. E. se cantaron nuevamente las canciones patrióticas; y de este modo terminó un acto solemne, en el que, en medio de ese concurso numeroso, no se ha notado el menor desórden, ni nada que alterase el júbilo de la gran festividad qué se celebraba.

Digno es de aprecio el interes, que en su esplendor han manifestado tanto el Sr. Cura como el Juez de Paz del Pilar D. Domingo Diana, el Señor Comisario de Policía D. Isidoro Lopez, el Doctor D. Cayetano Campana, y en general todos los ciudadanos de la Parroquia. Es no menos recomendable el esmero de las Señoras que han contribuido al adorno de la Iglesia, entre quienes se han distinguido las Señoras Da. Mercedes Piran de Campana, Da. Juana Casón de Almeida, Da. Mercedes Marcó de Gonzalez, y Da. Ines Cáneva de Gandara.

Con efecto, en todos los altares sobresalia la elegancia, la sencillez, y el hermoso color punzó que presentaba una grata impresion.

A mas de esto, todas las manzanas de la Parroquia, aun las quintas mas distantes de la Iglesia, se veian embellecidas con hermosas banderas punzoes; y aun la calle del Perú, por donde transitó la comitiva estaba del mismo modo adornada.

Han llamado justamente la atencion pública los ciudadanos de Infantería y Caballería que formaban la Guardia de Honor. Los últimos llevaban caballos colorados con testeras y coleras punzoes, y aperos esquisitos, que presentaban una vista uniforme y sorprendente. Los primeros vestian el traje de estilo, y unos y otros llevaban el cintillo en el sombrero, con el velillo en él, y en el brazo izquierdo por Nuestra Heroina de la Confederacion Argentina la Sra. Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas.

Hemos creido Sres. Editores oportuno detenernos en describir todos los pormenores de esta suntuosa festividad, seguros que no dejarán de ser apreciados por las personas pensadoras, que saben valorar cuanto importa, el que al espresar los pueblos su gratitud al Ser Supremo por los beneficios que nos dispensa, demuestren á la par de los sentimientos religiosos, los del patriotismo, de la Libertad é Independencia, que hemos jurado sostener á toda costa, del mismo modo que la causa nacional de la Confederacion Argentina.

Somos de Vdes. Sres. Editores, atentos servidores— —

UNOS CONCURRENTES.

Octubre 23 de 839.

Numero 1.º

Discurso del Juez de Paz en la puerta de la casa de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.

Compatriotas, si los buenos patriotas federales están constituidos á ser eternamente agradecidos á los importantes servicios que han prestado à nuestra patria el Héroe y Heroina Argentinos, cuyos retratos tengo en mis manos; el Juez de Paz y vecinos federales de la parroquia del Pilar no están menos obligados por el honor que se les dispensa en este dia. Acompañadme á decir—

¡Viva la Independencia Americana! ¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Viva el Ilustre General Rosas! ¡Mueran los salvages unitarios! ¡Mueran los asquerosos franceses! ¡Muera el salvage unitario Juan Lavalle! ¡Muera el pardejon Rivera!

Numero 2.

Arenga del Señor Provisor Canónigo Dignidad Dr. D. Miguel Garcia.

Señores Juez de Paz, Cura Rector y ciudadanos federales de la Parroquia del Pilar:—

La preciosa vida de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes se salvò, gracias al Cielo del puñal asesino. La Divina Providencia, que incesantemente vela por la prosperidad y bien estar de los Pueblos, nos ha favorecido con este tan grande é importante beneficio. Despues que en este Santo Templo habeis llenado vuestro deber, dando reverentes gracias á Dios Nuestro Señor Arbitro Supremo, y Señor Soberano de los Cielos y la tierra por tan plausible y grandioso acontecimiento debeis rodear ahora mas que nunca á tan esclarecido gefe, y sostener sus preciosos dias para que la grande obra de nuestra suspirada Independencia se consolide con la firmeza necesaria bajo la sábia direccion de tan digno Magistrado.

Numero 3.

Brindis pronunciados en la funcion de la Parroquia de Nuestra Señora del Pilar.

El Juez de Paz D. Domingo Diana.

Señores: acabamos de tributar al Todo-Poderoso el homenage debido, por la visible proteccion que ha dispensado á esta tierra salvando la preciosa é importante vida de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, del inclito General Rosas, del alevoso puñal de los traidores salvajes unitarios, vendidos vilmente al asqueroso extrangero enemigo de nuestra Independencia, y no puede, Señores, presentarse para los Federales un objeto mas digno de su júbilo, y de la concurrencia que hoy observo, para hacer sentir su gratitud al Cielo por tan fausto suceso. Brindo pues Señores porque esa diestra invisible que lo ha salvado de sus feroces enemigos los salvajes unitarios, conserve su preciosa existencia para bien de nuestra amada Pátria.

¡Viva el valiente General Rosas! ¡Viva su virtuosa familia! ¡Mueran los salvajes unitarios! ¡Muera el pardejon incendiario Rivera! ¡Mueran los inmundos y tiñosos Franceses! ¡Muera el asesino salvaje unitario Juan Lavalle.

El Señor Garrigós.

Cuando todas las parroquias de la ciudad, los Departamentos de campaña, y las diversas clases de la sociedad, han llenado el justo deber de rendir gracias al Ser Supremo por el inmenso beneficio que nos hizo, preservando la importante vida del digno magistrado que sostiene enérgica y hábilmente los derechos sagrados de la Independencia Americana, de ese puñal alevoso, que intentaba clavar en su pecho el execrable y salvage bando unitario, aliado á los piratos incendiarios inmundos Franceses; no podia el vecindario de la Parroquia del Pilar dejar de manifestar en esta vez los sentimientos federales que siempre le han animado, ese entusiasmo ardoroso por la libertad de la Patria que le distingue; y su adhesion á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, columna incontrastable del órden, baluarte de nuestras libertades, y protector de la gran causa nacional de la Federacion.

Con efecto, Señores, el decidido federal Juez de Paz de la Parroquia del Pilar, su respetable Cura, y todos los vecinos Federales de este partido acaban de dar este nuevo testimonio del celo ardiente que les anima por la conservacion del órden público y el bien general—Y para dar mayor esplendor á esta brillante patriotica y federal reunion han designado el memorable mes de Octubre, que ofrece recuerdos tan gratos á los amigos del triunfo de las Leyes y de la justicia, porque en este mismo mes el héroe de la Federacion destrozó la anarquia, y en el tambien la heroina de la Confederacion Argentina derrocó el salvage bando de unidad, que vencido por sus grandiosos esfuerzos el año 29, se adhirió el 33 á un Gobierno refractario, que hizo causa comun con esos infames vándalos asesinos.

Yo he recibido encargo de manifestar al Sr. Juez de Paz, Cura y vecinos del partido, á nombre de la digna hija de S. E. la Señorita Doña Manuelita Rosas de Ezcurra, y demas señoras de sus respetable familia, y ciudadanos federales invitados á esta patriotica reunion, el mas sincero homenage de nuestro reconocimiento.

¡Viva la Independencia Americana! ¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes! ¡Mueran los salvages asesinos unitarios! ¡Mueran los piratas incendiarios Franceses! ¡Muera el pardejon traidor Rivera! ¡Muera el asesino unitario el infame salvage Juan Lavalle!

El Sr. Brigadier Soler.

Federales:—Honrado con el mando de la Guardia de Honor en este dia que celebramos los favores del Ser Supremo, por haber salvado del alevoso puñal la vida del Ilustre Porteño el General Rosas; brindo á nombre de toda ella, para que el Dios de los Ejércitos, proteja el de la Confederacion que tiene á sus órdenes el benemérito General Echague.

¡Viva el Gobierno Federal! ¡Viva el General Echague y su Ejército! ¡Mueran los infames unitarios! ¡Mueran los salvages franceses.

El Sr. General Rolon.

Señores, los unitarios, ese bando execrable y salvage, con quien nada puede la generosidad, que no conoce el patriotismo, ese bando que representa todos los crímenes, tiene el atrevimiento de invadir nuevamente el territorio de la República. Para completar su infamia y degradacion, no se han atrevido á invadir solos, han buscado al estrangero, se han aliado á los inmundos franceses, que en su imaginacion delirante han concebido la loca idea de conquistar la América. ¡Miserables! no conocen el fuego patrio que arde en nuestros pechos. No saben que nos dirige el Ilustre General Rosas, á cuyo nombre se han de conmover contra ellos, los hombres, las mugeres y los niños.

Señores, no es una fraccion del pueblo Argentino la que invade el suelo de nuestra querida patria, es una horda de foragidos impotentes sin hogar, es un monton de criminales y traidores, encabezados por el famoso asesino Lavalle.

Señores, os suplico me acompañeis á brindar, porque no haya un solo Argentino federal, que no vuele al campo de batalla á despedazar esos monstruos diciendo todos llenos de un santo entusiasmo—

¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, el Sr. Brigadier General D. Juan Manuel Rosas! ¡Vivan los buenos federales! ¡Mueran los salvages traidores unitarios! ¡Mueran los inmundos franceses! ¡Muera el pardejon Rivera! ¡Muera el traidor asesino Lavalle!

El Ciudadano D. Juan Manuel Larrazabal.

Señores:—El inmundo Agente Francés Roger decia en su celebre ultimatum las siguientes palabras—*la Francia se prepara para la guerra, la Francia hace grandes armamentos* ¿y qué queria este miserable dar á entender con esto? ¿Creía acaso imponer al Ilustre General Rosas? imponer Señores al grande hombre, al grande hombre de este pais dotado entre otras cualidades eminentemente extraordinarias de la de poseer un valor á prueba, imponer creeria este inmundo Agente al gran ciudadano que vé en cada uno de sus compatriotas un soldado valeroso y decidido á sacrificarse por sostenerlo, y con él la Causa de la Independencia, porque Señores, eceptuando el inmundo traidor salvaje bando unitario, todos, todos sabrán sacrificarse antes que humillarse à las humillantes pretenciones de los Agentes Franceses.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes! ¡Viva la Independencia Americana! ¡Mueran los salvajes unitarios! ¡Mueran los inmundos Franceses! ¡Muera el pardejon Rivera! ¡Muera el asesino Lavalle.

El Sr. Garrigós.

¡Que recuerdos tan faustos nos presenta el memorable mes de Octubre! El será eternamente grato á los amigos de la libertad, por el triunfo que en él han obtenido las leyes y la justicia.

Estos dos seres extraordinarios, que el Cielo unió en la tierra que los vió nacer para su bien, y que eligiera en medio de nuestros infortunios para reparar los males que los aleves enemigos de la Independencia, los salvages unitarios han hecho á la Patria en todas épocas; prestáron en este mes célebre servicios heroicos que ocuparán un lugar distinguido en los anales de la Históría Argentina.

Uno de estos génios singulares, en 5 de Octubre de 1820 destrozó la anarquía que iba ya á devorar la Patria; restituyó al pais el órden, y en la silla del poder al primer Magistrado. Desde entonces ha rendido á la Patria y rinde aun beneficios inmensos que le han hecho justamente acreedor al alto aprecio y gratitud de sus compatriotas, y á la admiracion y simpatía de los hombres imparciales del mundo ilustrado.

El otro en cuya imágen veis gravada la amabilidad, la dulzura y el génio, y la penetracion tanto mas recomendable, cuanto que perteneció al sexo bello y delicado, pero que á una energía poco comun, reunia un talento superior; en 11 de Octubre de 1833 preparó la destruccion del salvage bando unitario que aliado al Gobierno refractorio de aquella época, pretendia continuar el horroroso plan del motin de 1.º de Diciembre de 1828. Sus acertadas disposiciones, sus diestras conbinaciones, su magnánima resolucion, dieron un espléndido triunfo á los valientes federales que vencieron el año 33 á ese bando traidor bajo la direccion de la heroina, que en 829 les dió tambien la victoria contra esos anarquistas permanentes.

No ha podido, pues, hacerse una eleccion mas oportuna para rendir gracias al Ser Supremo por haber salvado la importante vida del gran ciudadano gefe del Estado, del puñal alevoso que intentaba undirle el bárbaro bando de unidad, asociado á los inmundos y asquerosos franceses.

Mas no debemos limitarnos á estas justas demostraciones de entusiasmo federal: debemos jurar en este dia una y mil veces en las aras de la Patria, odio eterno á los infames enemigos de nuestra libertad, á esos insolentes conquistadores, que pretenden tratar los Americanos del Sud como á los argelinos; y sostener la causa santa de la federacion, los derechos de nuestra idolatrada independencia, y á este héroe que es el mejor apoyo y defensor de ella, ayudándole con todo el esfuerzo que estè á nuestros alcances, en los incesantes y proficuos trabajos que consagra á tan digno objeto.

¿Y quien de vosotros compatriotas no está dispuesto á sacrificar su bien estar y su existencia mismo, por la conservacion de

la libertad? Yo leo en vuestros semblantes noblemente irritados los sentimientos verdaderamente republicanos que os anima. Veo que sois dignos hijos del suelo Argentino, en en el que jamas los tiranos conseguirán subyugarnos. Pereceriamos ante mil veces con gloria, que descender cual abyectos esclavos á la ignominia de recibir la ley de un déspota estrangero, que menospreciando nuestra generosa hospitalidad, viene á turbar la paz pública, á fomentar la anarquía, á cegar las fuentes de prosperidad, á destruir en fin las leyes é instituciones patrias, por las que han derramado con profusion su sangre los hijos del Plata.

Juremos, pues, no dejar las armas hasta que los tiranos conquistadores no desistan de sus temerarias, insolentes é injustas pretensiones; y hasta que satisfagan dignamente los agravios inmerecidos que nos han inferido.

¡Viva la Independencia Americana! ¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes! ¡Mueran los salvagas unitarios!—Son traidores—Que mueran. ¡Mueran los piratas incendiarios franceses! ¡Muera el pardo traidor Rivera! ¡Muera el salvage unitario Lavalle!

El Ciudadano D. Carlos de Ezcurra.

Compatriotas: Octubre tiene recuerdos muy gloriosos para los verdaderos federales, para los Restauradores de las Leyes.

El memorable dia 5, ocupa en los fastos de la Historia Argentina una página de oro.

El 11 nos recuerda el heroico esfuerzo de la Soberanía Popular: el pronunciamiento enérgico y universal de la opinion pública, y el triunfo de la Causa Nacional de la Federacion contra los salvajes unitarios sostenidos por un Gobierno refractorio y prevaricador.

He dicho Señores que el dia 5 de Octubre de 1820 ocupará en la Historia una página distinguida. En efecto Federales: En este dia, el gran Ciudadano D. Juan Manuel de Rosas al frente de los valientes y virtuosos paisanos del Sud que formaban el Regimiento 5.° de Campaña, se grangeó un honor eterno, restableciendo el imperio de la Ley, aniquilando la anarquia, y sosteniendo la autoridad legal.

Este es el primer paso compatriotas de una carrera de gloria, de una vida que despues se ha consagrado enteramente á la Pátria.

Los salvajes unitarios, esos miembros corrompidos y despreciables de nuestra sociedad, han sentido tambien su influencia y poderio.—¡El 1.° de Diciembre de 1828! Dia de oprobio, excecracion y luto. Sublevaron el Ejército Nacional, derrocaron el Gobierno Encargado de los Negocios Generales de la República, y asesinando *por su órden* á su primer Magistrado, echaron sobre Nuestra Historia una macha que toda su vil sangre no bastará á borrar.

El Sr. Coronel Rosas, fiel entonces á su deber y juramentos, supo llenarlos dignamente. Sus esfuerzos, su constancia, vieron el término á sus fatigas. Los sublevados, los asesinos, los salvajes unitarios, tocaron su impotencia. Su sangre corrió en los campos del Monte, Biscacheras, Marquez, do quiera en fin que las lanzas federales los alcanzaron los destruyeron. No temo ser desmentido: hablo en medio de un pueblo testigo de los hechos.

La Honorable Sala de Representantes lo llamó entonces el Restaurador de las Leyes é instituciones de su Pátria, Hoy la Provincia toda, la República entera, lo nombra tal.

Este es el hombre, compatriotas, á quien un ignorante francés en el seno mismo de las Cámaras ha osado llamar "*garde bétes*" Nosotros Señores somos los *bestias* que él guarda—Argentinos libre.

Recorra ese estúpido la Historia. Pregunte á sus paisanos. En este bello clima donde se *guarda bestias*, hay grandes virtudes, que contrastar con los grandes vicios, con los grandes crímenes de que abunda esa Francia que blazona de hallarse á la cabeza de la civilizacion de la *culta* Europa. ¡Qué habrá querido significar este siervo de Luis Felipe con tales espreciones? Dudará de su cuna ilustre? Ignorará su prestigio? Respondan los franceses residentes en el pais. El solo nombre de ROSAS basta á contener la justa irritacion de las masas, basta su prestigio, llegará un momento quizá en que no baste y entonces....Entretanto compatriotas—

¡Viva la Libertad! ¡Viva la República Argentina! ¡Mueran los salvajes unitarios! ¡Mueran sus aliados los inmundos Franceses! ¡Muera el asesino Lavalle! ¡Muera el pardejon Rivera!

El Sr. D. Domingo Boado.

Señores, tengo el placer de poder recordar en este momento, los triunfos conseguidos por las armas federales, desde 10 años hasta hoy, triunfos que han dado á la Patria tantos bienes y asegurado la estabilidad de la Confederacion Argentina. Brindo, pues, por el hombre grande, único mòvil de todos ellos, es decir, por nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, el Sr. D. Juan Manuel de Rosas, y porque el Ser Supremo, conserve su preciosa y necesaria vida, destruyendo siempre todas las maquinaciones, con que los traidores, enemigos del bien público, intentan arrebatarnos esta firme columna de nuestra santa causa.

¡Viva la Libertad é Independencia Americana! ¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Viva el Ilustre Restaurador de las Leyes! ¡Mueran los asquerosos inmundos franceses! ¡Mueran sus aliados los salvages unitarios! ¡Muera el pardejon incendiario F. Rivera! ¡Muera el traidor asesino feroz Juan Lavalle!

El Señor Garrigós.

Si en todas épocas y en todos los instantes de la vida debe estar impresa en el corazon de los verdaderos Federales la memoria de la heroina de la Confederacion Argentina, la Señora Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas; en el mes de Octubre hay circunstancias especiales que concurren á que en él le consagremos respetuosos recuerdos de nuestra gratitud y aprecio. En este mes salvó el pais de los males que sufria; y le preservó de los horrores de la anarquia que le amenaban—En èl destruyó al salvage y asesino bando de la unidad—Pero en ese mismo mes, un año hace, que el Ser Omnipotente, dispuso conducirla à la mansion de los justos, donde recibirá el prémio debido á sus sublimes virtudes. Desde allí, cual astro luminoso nos señala el camino de la gloria, por la senda de la libertad, que marcó toda la carrera de su vida. Imitemos sus heroicas virtudes.

Os suplico un breve espacio de respetuoso silencio.

El Sr. Dr. D. Cayetano Campana, Juez de Primera Instancia.

Gloria eterna al Gran Rosas,
Eterna gloria á la legion guerrera
Que mandò al Oriente.
Si esta enrojeció su espada carnicera,
Fué con sangre de rebeldes.
La memoria de tan bravos campeones
Tendrá por templo
Federales corazones.

¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes! ¡Mueran los salvages unitarios! ¡Mueran sus indignos aliados!

El ciudadano D. Eleuterio Monteagudo.

Restaurador Ilustre, Héroe Argentino
Apoyo y protector del hombre honrado,
Perseguidor constante del malvado
Sigue llenando tu feliz destino.
Si escollos mil se ofrecen en tu camino
La senda de la gloria, tu esforzado
Superarlo sabrás, y venerado
Será por siempre tu valor y tino.
No vaciles señor, con fuerte mano,
Hiere de muerte al que culpable fuere
Que hallí el castigo esté donde estuviere
De nuestra causa el enemigo insano,
Del unitario vil no haya ni restos
Y á la Patria ahorrareis dias funestos.

¡VIVA LA FEDERACION!

COMPOSICIOOES METRICAS QUE CIRCULARON EN LA FUNCION DEL PILAR.

¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes!
¡Mueran los enemigos de la Independencia Americana!

OCTAVA.

Hoy el pueblo Argentino valeroso,
De júbilo y de placer entusiasmado,
Humilde inclina al Todo Poderoso
La frente por favor tan señalado:
El plan horrible, bárbaro, alevoso
Del salvage unitario ha revelado;
Y al héroe ROSAS del peligro excento,
Muestra hoy el pueblo Federal contento.

¡VIVA LA FEDERACION!

¿ Cual es la arma del Frances ?
Dobles.
¿ Qué ha empleado aquí mas de un año ?
Engaño.
¿ Qué ostenta con terquedad ?
Maldad.

Federales: despreciad
A enemigo tan salvaje
Que opone á vuestro coraje
Dobles, engaño, y maldad.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los pasteleros!
¡Mueran los unitarios y sus aliados los piratas franceses!

Merece el Francés quijote
Garrote,
Merece el que á ellos se iguala
Bala.
Merece el traidor desleal
Puñal.

El valiente Federal
De virtudes adornado
Dará al Francés, al malvado
Garrote, bala, y puñal.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los asesinos salvages Unitarios!
¡Mueran los asquerosos é inmundos Franceses!
¡Muera el asesino Juan Lavalle!
¡Muera el pardejon Rivera!

OCTAVA.

Viéraste ¡ oh Pátria ! sumergida en llanto
Tristes clamores exhalar al Cielo,
Si la traicion de tenebroso manto
Cubierta hubiese remontado el vuelo;
Si el Héroe ROSAS....ay! Pero de espanto
Cubrióse el asesino : el loable celo
De valientes virtudes federales
¡ Oh, Pátria ! evita tan acerbos males.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Núm. 1,171. Cuenta de la Tesoreria General del Lúnes 4 de Noviembre de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos púb. del Gob. en el Crédito Púb.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia del Sábado 2	811,723 3½	30 7¾	173,560 7	78,486	875,636 6¾	3,000,000	1,883,800	4,385,600	1,600,880 7¼
Contribucion Directa sobre billetes de Tesorería segun la ley	3								
Trasladados de Receptoria	10,000								
	821,723 6½	30 7¾	173,560 7	78,486	875,636 6¾	3,000,000	1,883,800	4,385,600	1,600,880 7¼
SALIDA.									
Billetes renovados	" " "	" " " "	" " "	" " " "	" " " "	" " " "	473,900		
Premio	25,385 1								
A D. Martin Embeytia, por tinta	6								
Existencia	796,332 5½	30 7¾	173,560 7	78,486	875,636 6¾	3,000,000	1.409,900	4,385,600	1,600,880 7¼
	821,723 6½	30 7¾	173,560 7	78,486	875,636 6¾	3,000,000	1,883,800	4.385,600	1,600,880 7¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Núm. 1,172 Cuenta de la Receptoría General del Lúnes 4 de Noviembre de 1839.

DEBE	*Mon. corrien.*	*metálico*	*Letras.*	*Fondos públicos*	*Fondos para devoluciones.*	*Deuda clasificada.*
Exist. del Sábado 2	3,091 4¼	12 2	" " " "	16,670	84,983 4½	869 2
Entrada	1,100 2					
Contribucion	74 7					
Pregonería	4,154 5					
Enfiteusis	2,160	......	....	.. ...	....	2,160
	10,581 2¾	12 2	" " "	16,670	84,983 4½	3,029 2

HABER.	*Mon. corrien.*	*metálico*	*Letras.*	*Fondos públicos.*	*Fondos para devoluciones.*	*Deuda clasificada.*
A la Tesorería General	10,000					
Cobrado demas por Contribucion Directa	82					
Existencia	499 2¾	12 2	" " "	16,670	84,983 4½	3,029 2
	10,581 2¾	12 2	" " "	16,670	84,983 4½	3,029 2

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1839.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

Movimiento de la Poblacion.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 31.

D. Pedro Pablo Gomez, Tucuman,
Pedro Gomez, Id.
José Alvarado, su esposa, Id.
Miguel Barrera, con tropa de carretas, despachada por don Pedro Garcia Diaz, Mendoza

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 2.

D. Santos Atencio, con 16 peones despachados por D. Lucas Gonzalez, Mendoza.
Julian Haverastani, id.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 4.

D. Enrique Valcton, Nueva-Orleans.
Fray Pedro José Mayorgas, Córdoba.
Miguel Escalante (peon) id.
Benito Torres, Mendoza.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de arria á D. Cirilo Ugarte, procedente de San Juan, con 64 barriles aguardiente, 8 id. vino, 10 cajones pasas.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 4 del corriente.

Cueros vacunos	1971
Cueros de potro	28
Cueros de carnero	5544
Cueros de nonato	74
Arrobas grasa	36
Arrobas sebo	340
Arrobas crin	288
Arrobas lana	2394
Astas	1100

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta brasilera *Liebre*, procedente de Montevideo.

AVISOS NUEVOS.

Se necesita

UNA barraca en la inmediacion de la Plaza de Lorea ò de Monserrat, con bastante extension, siendo indispensable una entrada de porton. Dirijanse las prepuestas á los altos No. 68 calle de Chacabuco desde las 9 de la mañana hasta las 12. n5—6p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Teatro
DE LA
VICTORIA.

FUNCION EXTRAORDINARIA.
GRAN ESPECTACULO DE PRIMER ORDEN
A
BENEFICIO
DEL
Encargado de la boleteria.

EL JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 1839.

Despues de los preparativos de costumbre, se abrirá el proscenio con la representacion del interesante drama romántico del cèlebre Alejandro Dumas, dividido en seis cuadros del modo que sigue—

CUADRO 1.—*La revelacion.*
2.—*La Cámara de los Lores.*
3.—*La violencia.*
4.—*El colmo de la ambicion.*
5.—*La separacion.*
6.—*El asesinato y descubrimiento del verdugo.*

El drama en compendio se distingue por el nombre de—

RICARDO DARLINGTON
Hijo de un verdugo de Londres.

La empresa actual, deferente á los cortos servicios que he prestado en mi clase á este establecimiento desde su apertura, se ha dignado concederme un beneficio, y faltaría á mi deber sino eligiese á la vez una funcion digna de la ilustracion de mis compatriótas; asi es que reuniendo esta cualidad *El Ricardo Darlington*, no he trepidado un punto en llenar con ella el dia que se me ha destinado. He creido ademas inutil hacer una apología extensa del drama en cuestion, por no defraudar la impresion sorprendente que debe causar en el ánimo de los espectadores que en esta vez quiera favorecerme.

Concluido el drama tendrá lugar á peticion de infinitas personas concurrentes al teatro, el chistísimo sainete conocido por—

Los tres novios imperfectos
SORDO, TARTAMUDO Y TUERTO.

En el cual el Sr. Felipe David introducirá su ária favorita del Gallo.

La boletería estará abierto todo el dia de la víspera, y los Sres. abonados tienen preferencia hasta la oracion del mismo.

Se correrá el telon á las 8 en punto.

DA Raimunda Diana de Argerich esposa, los hijos, los padres políticos, los hermanos y demas deudos del finado Coronel D. Luis Argerich, suplican encarecidamente á todos sus compatriotas y amigos se dignen concurrir el Jueves 7 de este mes al Templo de Nuestra Señora de las Mercedes á las 9 y media de la mañana á rogar á Dios por el descanso eterno de dicho finado, á cuyo favor quedarán reconocidos, advirtiendo que este es el único convite que se hace, y que el duelo se reune y despide en dicho Templo. n5—3p.

DON Diego Antonio Gonzalez, D. Leonardo, Da. Marí. de la Concepcion Gonzalez, D. Juan Antonio Argerich, esposo, hijos, y todos los nietos de la finada Da. Antonia Fernandez, suplican á todos sus amigos se dignen concurrir al Templo de Nuestra Señora de las Mercedes el Viernes 8 de este á las 9½ de la mañana á rogar á Dios por el descanso eterno de dicha finada, á cuyo favor quedarán reconocidos, advirtiendo que éste es el úuico convite que se hace, y que el duelo se reune y despide en dicho Templo. n5—3p.

DON Juan E. Rivera, Da. Juana Escandón, padre y todos los demas deudos de la finada Da. María Rivera, suplican á todos sus amigos se dignen asistir al Templo de Nuestra Señora de las Mercedes el Sábado 9 de este á las 9½ de la mañana á rogar á Dios por el descanso eterno de dicha finada, á cuyo favor quedarán reconocidos, advirtiendo que el duelo se recibe y despide en el mismo Templo. n5—3p.

De economia.

EN la calle de Tucuman No. 206, se dá de comer en portaviandas á precios equitativos. Las personas que quieran ser bien servidas pueden ocurrir á dicha casa que encontrarán con quien tratar. n5—2pd4.

Aviso.

SE venden en la calle de Suipacha dos casas de un dueño con los números 132 y 134. El que quiera comprarlas se verá con el dueño de dichas, que los que las habitan dirán quien es. n5—6c.

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL
General de Hombres.

EL Sr. D. Simon Pereira en cumplimiento de su generosa oferta, por conducto del Sr. Presidente de la Comision Administradora ha entregado 9,000 pesos moneda corriente para sosten de este Establecimiento en las épocas siguientes: 3,000 el dia 1.° de Octubre, 3,000 el dia 24 del mismo, y 3,000 el dia 2 del corriente.

IHS

El dia 18 del presente mes de Noviembre se dan Ejercicios de Mugeres en la Casa Pública de Ejercicios de esta ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidos. Ecepto las de la campaña que se les buscará.

Fierro viejo.

SE vende una partida en la calle de Cangallo No. 130. n5—3*

Ojo al aviso.

SE vende la accion al patronato de un chinito liberto de edad de ocho años. El que se interese ocurra á la calle de Corrientes No. 59 que encontrarán con quien tratar. n5—3c.

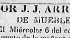

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.
DE MUEBLES.

El Miércoles 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana y con motivo de tener que desalojar las habitaciones, se rematarán precisamente en la calle de la Reconquista No. 73 los siguientes:—

Una hermosa mesa de caoba para comedor hecha en Norte América como para 24 cubiertos, 1 mantel nuevo de hilo riquísimo hecho en Alemania adamascado equivalente al tamaño de la mesa, 1 aparador de caoba muy bueno para comedor, 2 pares mesas de arrimo de jacarandá, 4 mecheros de platina, 8 floreros, 1 mesa de jacarandá para sofá y de té, 8 espejos de paisages, 2 cómodas de caoba, 2 arañas de cristal muy buenas, 1½ docenas sillas inglesas de esterilla inclusos 2 de brazos, 2 alfombras de tripe risado, 13 cuadros, algunos grabados, 4 bujias, 1 lavador, 1 mesa para cuarto, 1 cajita para niño 2 fruteras de platina con sobrepuestos de plata, 8 suspenserios de cortinas de sala, 2 colchas blancas, 2 cómodas de caoba finas con tocador, 2 sofá de caoba fino forro de crin, 2 docenas sillas madera americanas, 1 tinajon para agua, floreros en forma de canastillas con sus ramos, varias piezas de loza y cristales y otros varios muebles &c.

AVISOS.

Aviso al Comercio.

D. Pedro J. Diaz y su hermano D. Francisco hacen saber á sus amigos y al público en general, que han establecido una casa de Martillo y Comisiones bajo la firma de Pedro J. Diaz y hermano, y al efecto ofrecen sus servicios á este comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1839. a12—tfc

¡VIVA LA FEDERACION!
Mueran los Salvages Unitarios.

TENIENDO presente que por las circunstancias en que se halla nuestro pais, á causa de los inicuos salvages unitarios, unidos con los inmundos asquerosos franceses, muchas familias pobres no podrán pagar el pequeño derecho de cuatro reales por cada puerta del alumbrado público; y que ya me adeudan los dos meses del año pasado y los vencidos del presente año, cuya deuda monta á mas de doce mil pesos, invito á todas las personas que concurran á la casa del que firma en el plazo de un mes, que de cualquier modo que sea se les dará el recibo de pago, y en caso contrario me veré en la dura necesidad de ocurrir á las autoridades para hacer efectivo este pequeño derecho.

Pablo Governori.

n2—tfc.

Aviso.

EN la calle de Cangallo No. 11, se hallan de venta sogas de cuero para diversos destinos; como para sopandas, para coches, sogas para pozos, máquinas, prensas, para enfardelar, tiros para coches, &a., &a., y para toda clase de maniobras de buques—Igualmente, unas cuarterolas vacias. o31—6md1.

OBRAS
QUE SE HALLAN DE VENTA
EN LA
Imprenta del Estado,
Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.

Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.

Táctica de caballería, con láminas.

Registro Oficial del año 1837.

Id. id. del año 1838.

El Derecho Civil por el Dr. Alvarez aumentado con varios apéndices, párrafos y notas, por el Dr. D. Dalmacio Velez.

El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.

Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.

El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.

El Cancionero Argentino núm. 4.

Aritmética, por D. Avelino Diaz.

Algébra, por idem.

Geometria, por idem.

Gramática latina, por el P. Horner y

Id. id., por Araujo.

Cornelio Nepos.

Catecismo por el P. Astete.

Idem idem añadido.

Caton Cristiano.

El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.

Arte Retórica por el P. de Colonia.

Lógica por el P. Horvath.

Mitologia, en castellano.

Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.

Geografia astronómica, fisica y política, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.

Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

Lògica y Metáfisica por el P. Hervath.

Arte de Nebrija, reformado y aumentado con un apéndice por los RR PP. Jesuitas del Colegio de Buenos Aires. a3—1t*

MEMORIA
SOBRE
Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el Señor Don Felipe Senillosa, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las communicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ò en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en almonedas y remate, en las galerias de la Casa de Justicia en los dias 12, 13 y 14 del que gira á las 4 de la tarde una casa en esta ciudad calle de Cangallo número 364, tasada en 26,881 pesos 4 reales moneda corriente, perteneciente á la testamentaría de Da. Maria Ponce de Leon. Buenos Aires Noviembre 2 de 1830.

Adolfo Conde,
n4—3p Escribano Público.

¡VIVA LA FEDERACION!
¡Mueran los salvages Unitarios!

EXISTIENDO en poder del que firma el haber de la fecha, los Sres. Jubilados ocurrirán á percibirlo. Octubre 31. *Monteagudo.*

Anglo-Porteño
CRICKET CLUB.

A MEETING of the members will be held at Mr. Hunt's Hatel on Tuesday evening November 5 at 8 o'clock. o4—2p.

Maruecos merinos con las calidades mas precisas, necesarias é importantes, adaptadas á la* Naturaleza *de este pais, á su* Comercio, *y á las* Costumbres *de sus habitantes, sea para cruzar con las ovejas ordinarias, sea para hacer mas productivas las mestizas, y los merinos de alto precio.

EN el establecimiento de merinos situado á seis leguas al Norte de esta capital, á la vista del Pueblo de San Fernando, formado por los Señores Sastre y Aramburú, con el objeto de cultivar con todo esmero un plantel de maruecos y ovejas que reunan las mejores y mas precisas condiciones para la mas fácil y lucrativa produccion de lanas finas en estas Provincias, animados por el buen éxito que han obtenido en su empresa, se atreven á dirigirse á las personas que se dedican ò intenten dedicarse á este ramo de industria ofreciéndoles á precios equitativos algunos moruecos con las calidades indicadas. Estos hermosos animales proceden de merinos excelentes de las mejores razas europeas, y de ovejas selectas de una raza particular, que no trepidamos en calificar de nueva en el mundo y propia de esta Provincia, que en el conjunto de sus cualidades tal vez no cede á ninguna de las célebres del viejo continente.

Así como las razas de merinos españoles se obtuvieron por el cruzamiento de carneros finos africanos con ovejas comunes de España, y lo mismo los merinos sajones por medio de los merinos españoles; así tambien la nueva raza de Merinos Argentinos es el resultado del cruce de los merinos de Sajonia y España, bajo las influencias peculiares à este clima, que son las mas favorables para el mejoramiento de las razas europeas. Sabemos que personas muy inteligentes y prácticas harán en breve conocer al público todas las cualidades que recomiendan nuestras ovejas finas, admiradas ya en la Europa por la magnitud de su vellon y longitud de su lana, que es susceptible de dos esquileos en el año, su flexibilidad, fortaleza, elasticidad y regularidad de su rizado. Entretanto, nosotros presentamos en el citado establecimiento de Merinos Argentinos y en esta ciudad, algunos moruecos y ovejas en que se reunen las cualidades mas apreciables que se encuentran distribuidas entre las diversas razas europeas mas celebradas—Semejantes á las de Negrete, por su fuerte constitucion que resiste á toda intemperie, por su corpulencia y por lo tupido y estenso de su vellon que les llega hasta los garrones y les cubre los carrillos, la hebra de su lana es como la del Escorial, muy ondeada, elástica y aceitosa; flexible y sedosa como la Electoral; y larga y abundante como la de Silesia.

Lo que mas recomienda á los mejores moruecos que ofrecemos, es la igualdad de la finura de su lana en todas las partes de su cuerpo, que es la calidad mas rara y apreciable; y por consiguiente dificil de encontrarse entre los merinos extrangeros que nos vienen, porque los que la poseen son en Europa de un elevadísimo precio. Tampoco estàn sugetos como estos á muchas enfermedades, ni necesitan de galpones ni de los demas ciudados minuciosos que requieren las ovejas de Sajonia. De consiguiente se ahorran inmensos gastos y atenciones, y no es preciso buscar hombres inteligentes para pastores. Pueden conducirse á cualquier distancia arreándolos, caminando sin fatiga hasta ocho leguas por dia.

Su vellon lavado pesa re 4 á 5 libras. El valor de su lana en Buenos Aires antes del bloqueo 3 pesos 4 reales la libra, ó medio peso fuerte.

Precio de los Moruecos.

De doce á diez y ocho meses, $ 200. De ocho meses, $ 150.

Es evidente la preferencia que merece esta clase de animales para el cruce con las ovejas comunes, por la abundancia, finura y valor de su lana, por su sanidad y fortaleza, por el bajo precio en que los ofrecemos, y principalmente porque no exigen cuidados de ninguna clase, y su descendencia resiste las inclemencias del tiempo aun desde recien nacidos mucho mas que las ovejas criollas. Y es tambien indudable que los criadores que poseen animales de Sajonia que les cuestan mucho dinero, si quieren adelantar en el mestizamiento, deben preferir los moruecos que proponemos para echarlos à las ovejas ordinarias, para obtener una clase de ovejas mestizas grandes y lanudas, con las que podrán adelantar el refinamiento con mucha ventaja sobre el método contrario, cuyo *menor inconveniente* es la desigualdad de la lana.

En el almacen de calzado de la esquina de los altos de Escalada en la Plaza de la Victoria, se puede tratar con D. Luis Aramburú. Allí se mostrarán algunos moruecos, y la lana del presente esquileo, y tambien está en venta al precio de 90 pesos arroba, sin lavar, pero limpia y sin carretilla. o25—10p.

DIVISAS.

CON Retrato á 8 reales una, se hallan de venta en el despacho de esta Imprenta, calle de Cangallo número 75.

AVISO
EL
mas importante

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sugetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su orígen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maypú núm. 76. a22—13t*.

A los corazones
COMPASIVOS.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 8 años tullida de pies y manos por el espacio de 18 años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica por el amor de Dias no la abandonen.

Justina Basabe.
Calle de la Catedral, puerta núm. 180. o2—1m*

Espiritu de la Biblia:
Y
Moral Universal.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento
Escrita en toscano por el Abad Martin,
Con las citas al pié,
Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

SE HA PUBLICADO una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 4 pesos ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor,

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos; donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsolador en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme à las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de
VIUDAS Y PENSIONISTAS.

PUEDEN ocurrir desde hoy á las ocho de la mañana todas las pensionistas, á recibir lo que les corresponde por el mes de la fecha á casa de su habilitado. Buenos Aires, Octubre 30 de 1839.

Ramiro.

El Redactor Responsable.
SATIAGO KIERNAN.